



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00001

Mendoza, 15 de enero de 2025

VISTO:

Que conforme Ley 9.253 se crea la COMISIÓN PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES. Por tal motivo se hace necesario proceder a la designación de Rodrigo Aníbal José ROMERO en el cargo Secretario Ejecutivo de las Personas Privadas de Libertad, clase presupuestaria Personal de H. LEGISLATURA.

Por ello;

**EL PRESIDENTE PROVISIONAL DEL H. SENADO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1: DESIGNAR INTERINAMENTE, a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, a Rodrigo Aníbal José ROMERO, D.N.I. NRO. 25.508.382, CUIL 20-25508382-2, Clase 1976, Secretario Ejecutivo, clase presupuestaria 063, Personal de H. LEGISLATURA, Régimen Salarial 02-2-0-DQ, Unidad de Gestión L 00003.

ARTICULO 2: AFECTAR, a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, a Rodrigo Aníbal José ROMERO, D.N.I. NRO. 25.508.382, CUIL 20-25508382-2, Clase 1976, Secretario Ejecutivo, clase presupuestaria 063, Autoridades Superiores Personal de H. LEGISLATURA, Régimen Salarial 02-2-0-DQ, Unidad de Gestión L 00003, a la COMISIÓN PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.

ARTICULO 3: ESTABLECER como notificación fehaciente, de acuerdo con lo



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00001

Mendoza, 15 de enero de 2025

estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar, hacia el mail personal institucional de raromero@legislaturamendoza.gov.ar

ARTICULO 4: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.